

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

EN LA LOCALIDAD DE JUCHITÁN, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO , SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 13 DEL MES DE AGOSTO DEL 2020; CON LAS FACULTADES DELEGADAS POR **EL C. PROFESOR MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 63 FRACCIÓN VII; 73 FRACCION IX, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE DETERMINA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS ;Y CONSIDERANDO QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) A APLICARSE EN EL AÑO 2020 ES DE \$ **86.88** SEGÚN LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE ENERO DE 2020 ; SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 FRACCION I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON BASE A QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL 2020, ES DE \$**86.88**; QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION MAS IVA NOS DA UN IMPORTE DE \$2,015,616.00 SE DETERMINA, POR ASI REQUERIRSE Y ENCONTRARSE DENTRO DE ESTE PARAMETRO, QUE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON, EN LA LOCALIDAD DE JUCHITÁN.MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO.

QUE CONSISTE EN: EXCAVACION A MANO, CIMENTACION CON ZAPATA CORRIDA DE 1 X 0.20 M CON VARILLA DE 3/8, CONTRATRAPE DE 20X 40 CM CON 6 VARILLA DE 1/2 Y 2 DE 3/3, CASTILLOS DE 20X20 CM CON 4 VARILLAS DE 1/2 Y 2 DE 3/8, MURETES DE ENRASE DE 20 CM CON BLOCK MACIZO CADENA DE DESPLANTE DDE 20X25 CM CON 4 VARILLAS DE 1/2 Y 2 DE 3/8, MURO DE BLOCK DE COLOR TIPO ROMBO Y CONSTRUCCION DE PORTICO CON PORTON DE HERRERIA DE LAMINA TUBULAR Y ANGULOS.

MISMA QUE CUENTA CON UN COSTE CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL COPLADEMUN EN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FAIS 2020; POR LA CANTIDAD DE \$ 440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

SERÁ EJECUTADA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR LA EMPRESA JOSE ALBERTO GATICA AGUILAR, RFC: GAAA781016NU4. NUMERO DE CONTRATO: MJG-DOP-FAISM-2020-00029



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
JUCHITÁN, GRO.
2018 - 2021**

ROGACIANO NIETO NAZARIO
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS